

Festejo del «Último Último Día»: amonestaron y dejaron libre a 150 alumnos que destrozaron una escuela en Mendoza

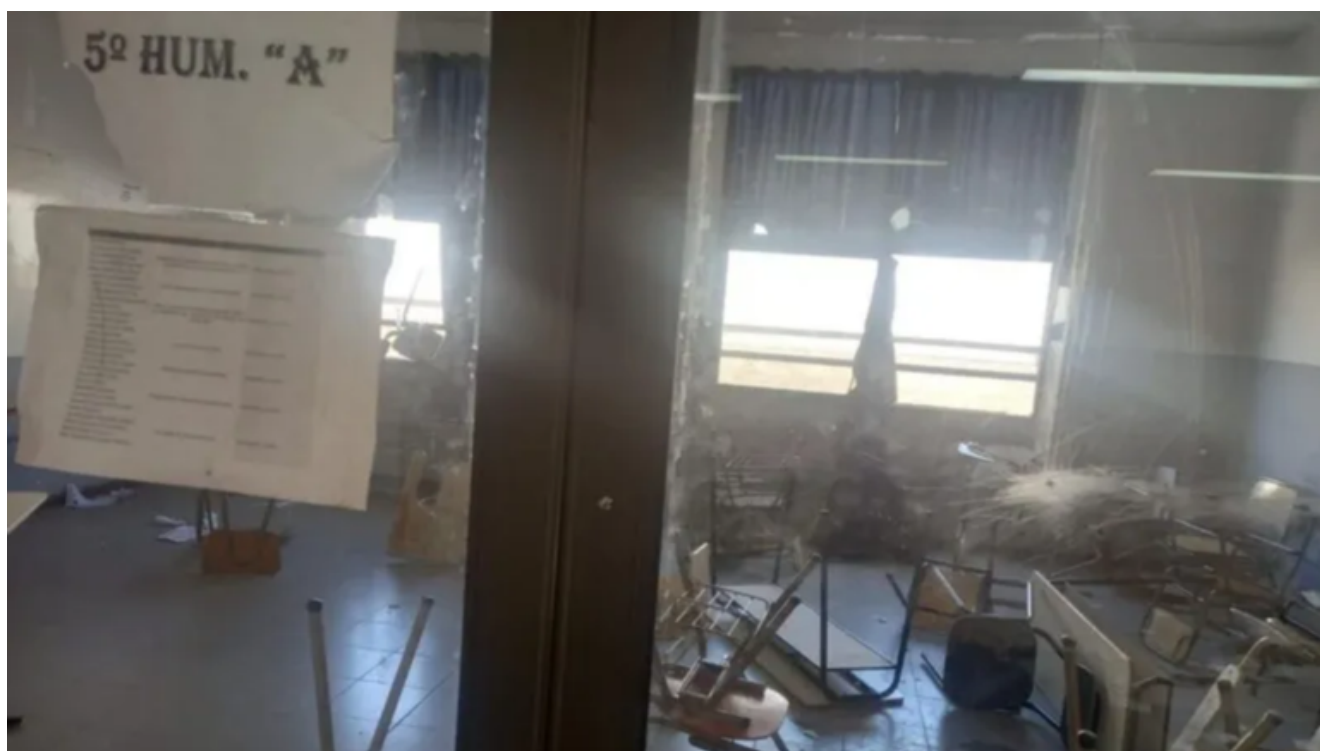
03/12/2025



En las últimas horas surgió un **gran escándalo en una escuela** secundaria de **Mendoza**. Más de 100 alumnos de 5º año del **Colegio Universitario Santa María**, fueron sancionados y quedaron libres tras protagonizar graves incidentes durante el denominado «Último Último Día» (UUD).

Una tradición estudiantil que se popularizó en el país en la última década y debía ser un día de festejos, terminó de forma caótica y con **150 alumnos amonestados**. Aulas destrozadas, insultos a docentes y destrozos de trabajos académicos, fueron algunas de las acciones que llevaron a la institución a tomar medidas sancionatorias.

La institución de. Godoy Cruz, difundió un comunicado y la resolución disciplinaria tras los incidentes del «último día» del 27 de noviembre. Además de las **20 amonestaciones para todos los involucrados**, habrá un **plan de trabajo obligatorio** del 12 al 18 de diciembre y la posibilidad de reducir la sanción solo si cumplen todas las instancias previstas.



Cuáles son las sanciones que recibieron los alumnos

El quedar libre implica que los alumnos deberán rendir **todas las materias en febrero** si desean cerrar el ciclo lectivo. Los hechos ocurrieron el pasado 27 de noviembre y las autoridades de la institución calificaron los hechos como una «**seria alteración del orden institucional**».

Los destrozos se generaron luego de que las autoridades de la escuela **le prohibieran al grupo de alumnos faltar a clases** el viernes 28 de noviembre, tras los festejos del UUD.

Por otra parte, todos los estudiantes deberán aprobar

un **coloquio formativo** como instancia final de reflexión. Sin esa evaluación, no habrá reducción de faltas. **Incluso, los padres deberán pagar los costos de los arreglos, tal como indica la resolución del colegio.**

A través de una resolución, el **Consejo Escolar** detalló que se constataron **daños materiales** en mobiliario, instalaciones y **hasta en trabajos universitarios**; además de la desobediencia a docentes y expresiones ofensivas hacia autoridades. Se trata de «**faltas muy graves**» previstas en los artículos 3° y 4° del reglamento institucional.



La molestia de los padres de los alumnos: sanciones «exageradas»

La responsabilidad económica de los daños recaerá sobre las familias. La universidad anunció que el Área de Mantenimiento, el Departamento de Sistemas y la Facultad de Informática están cuantificando el costo total de los perjuicios.

A raíz de esto y el conocimiento de las sanciones, algunos padres del 5to año del colegio se pronunciaron contra estas medidas. Por un lado, señalaron que la **decisión rigurosa de la institución fue para todos**, cuando debería haberse tomado cada caso en particular.

Los padres tenían previsto reunirse con autoridades de la institución en la mañana de este miércoles. Si bien reconocieron los destrozos, **pedían que las sanciones fueran morigeradas**, ya que consideraban que **las 20 amonestaciones** eran «exageradas».



«No tuvimos una apertura por parte del colegio para llegar a esta instancia», señaló una mamá. «**No ha sido manejado como corresponde**», objetó. En tanto, otro padre aseguró que su hija «tenía todas las materias aprobadas y ahora tiene que rendir libre» y que la medida perseguía un fin económico.

Otro de los padres reveló al diario Los Andes que el pedido mayoritario del grupo **apunta solamente sancionar a los «cabecillas» del descontrol** y no a todos los alumnos alcanzados por la medida. En este sentido, reveló que algunos responsables de los menores dijeron que las autoridades del

Santa María **habrían beneficiado a diez estudiantes** por supuestos «**contactos**».